



# UNAP

FACULTAD DE ZOOTECNIA  
DECANATO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## RESOLUCIÓN DECANAL N° 038-2025-FZ-UNAP

Yurimaguas, 21 de abril de 2025

VISTO:

El OFICIO N° 028-2025-DEFP-FZ-UNAP, de fecha 16 de abril de 2025, presentado por la Directora de Escuela de Formación Profesional Lic. Edu. Delly Zarina Peña Panduro, Mg., solicitando Resolución Decanal de Autorización del Dictado de Curso: **ACTIVIDAD II** (9080) Natación, solicitado por la estudiante Gladis Tapullima Huaicama C.U. N° 19101B0088 DNI N° 71400227, como Curso de Nivelación Curricular en el Semestre Académico I – 2025.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 060-2023-UNAP, de fecha 18 de abril de 2023, se aprueba el Reglamento de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (REPUNAP). Capítulo: Estudios en Periodo Vacacional y de Nivelación, acápite B: Estudios de Nivelación; Art. 149° al Art.157°.

Qué, mediante el oficio del visto, de la Directora de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Zootecnia solicita la Resolución Decanal de Aprobación del Curso de Nivelación Curricular, solicitado por la estudiante Gladis Tapullima Huaicama C.U. N° 19101B0088 DNI N° 71400227.

Qué, por lo expuesto en el considerando es procedente aprobar el trámite administrativo solicitado por la Directora de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Zootecnia.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** AUTORIZAR con eficacia anticipada el dictado del curso de **Nivelación Curricular** del curso: **ACTIVIDAD II** (9080) Natación, en el Semestre Académico I – 2025, conforme se detalla:

N°	CÓDIGO	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	CURSO
1	19101B0088	71400227	Gladis Tapullima Huaicama	Actividad II (9080) Natación

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Elevar la presente Resolución Decanal a la Dirección de Registro y Asuntos Académicos para su trámite respectivo.

Registrarse, comuníquese y archívese.

LelvHR

Lourdes Mariella van Heurck de Romero  
Decana





Ing. Segundo Saúl Tello Sandoval Mg.  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE ZOOTECNIA UNAP



### Distribución:

DRAA, DEFP, Archivo